



CONVOCATORIA

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATO DOCENTE 2019 – II ETAPA

EL COMITÉ DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2019, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMA TÉCNICA APROBADA CON EL D.S. N° 001-2019-MINEDU, QUE REGULA “EL PROCEDIMIENTO, REQUISITOS Y CONDICIONES PARA LAS CONTRATACIONES EN EL MARCO DEL CONTRATO DE SERVICIO DOCENTE EN EDUCACIÓN BÁSICA, A QUE HACE REFERENCIA LA LEY N° 30328 LEY QUE ESTABLECE MEDIDAS EN MATERIA EDUCATIVA Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES”, Y DECRETO SUPREMO N° 003-2019-MINEDU, COMUNICA A TODOS LOS DOCENTES INTERESADOS A LA ADJUDICACIÓN DE PLAZA VACANTE - **II ETAPA**, I.E.S TAWANTINSUYO DESAGUADERO ESPECIALIDAD INGLES PLAZA POR FALLECIMIENTO SIENDO EL CRONOGRAMA EL SIGUIENTE:

N°	ACTIVIDADES	INICIO	FIN
CONVOCATORIA			
1	PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA	15/08/2019	15/08/2019
2	PUBLICACIÓN DE PLAZAS VACANTES	15/08/2019	15/08/2019
3	PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES	19/08/2019 de (8:30 hrs)	19/08/2019 hasta (12:30 pm)
4	VERIFICACIÓN DE EXPEDIENTES Y PUBLICACIÓN DE ORDEN DE MÉRITOS SEGÚN RANKING	19/08/2019 de (02:00 pm)	19/08/2019
5	PRESENTACIÓN DE RECLAMOS y ABSOLUCIÓN (forma directa)	20/08/2019 de (8:30 hrs)	20/08/2019 hasta (11:00 hrs)
7	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES	20/08/2019 12:00 hrs	20/08/2019 12:00 hrs
ADJUDICACIÓN DE PLAZAS NIVEL SECUNDARIA			
8	Acto público de adjudicación de plazas vacantes	20/08/2019 (03:00 pm)	20/08/2019
EMISIÓN DE RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE CONTRATO		A partir del 20 de agosto	

PLAZAS A CONVOCAR:

VER ANEXO 01

PRECISIONES

1. EL DOCENTE AL MOMENTO DE LA ADJUDICACIÓN DEBE PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: COPIA SIMPLE DEL TÍTULO DE PROFESOR O DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN QUE CORRESPONDA A LA MODALIDAD, NIVEL/CICLO Y/O ESPECIALIDAD.
2. ASÍ MISMO DEBE ADJUNTAR LAS SIGUIENTES DECLARACIONES JURADAS:
 - a. CONSTANCIA DE NO HABER SIDO ADJUDICADO EN LA UGEL DE ORIGEN.
 - b. ANEXO 05 (DECLARACIÓN JURADA PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN).
 - c. ANEXO 06-A (DECLARACIÓN JURADA – REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS –REDAM).
 - d. ANEXO 6-B (DECLARACIÓN JURADA – NO ENCONTRARSE INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES DE REPARACIONES CIVILES, REDERECI).
 - e. ANEXO 7 (DECLARACIÓN JURADA DE DOBLE PERCEPCIÓN DEL ESTADO).

Juli, 15 de agosto del 2019

EL COMITÉ

